

# El popular

FRANQUEO 14/4  
CONCERTADO

Año XLII

Cabra 4 de Marzo de 1959

N.º 2085

## HECHOS Y JUICIOS

### LOS FUEROS DEL DEBIL

Otra dimensión en que puede concretarse nuestro «sentir con el débil» apunta a la multitud, cada día mayor, de hermanos nuestros que, ante las instituciones creadas por la propia sociedad para ordenar los servicios comunitarios, se sienten insignificantes, desvalidos o impotentes.

Esas instituciones pueden ser ya de derecho público, ya privado, ya puramente administrativo, funcional o técnico.

Es evidente que a medida que un pueblo, un estado o una comunidad se organiza más y más, que los servicios comunitarios crecen, que la misión tutelar de los gobiernos y sus instituciones se dilata, aumenta el número de personas en cuyas manos ha de ponerse la ejecución de todas y cada una de las funciones administrativas. Hasta conseguir el engranaje indispensable para una suficiente y eficiente normalidad. En otras palabras: consecuencia necesaria del crecimiento funcional de la sociedad es la multiplicación de sus dependencias y mandatarios que le sirvan de brazos.

La función que a tales personas se encomienda forzosamente ha de basar el campo puramente profesional o técnico por venir a insertarse en la de servicio al bien común. Que exige una clara conciencia de la responsabilidad por la que se llegue, por el camino más corto y más justo, a dar a cada uno lo suyo sin lesión ni merma del derecho de otro.

Pero sucede a veces que esa conciencia —moral y profesional— se resiente y la justicia distributiva sale mal parada, con daño, casi siempre, de los más débiles.

Así resulta que va tomando cuerpo en amplias zonas de la vida española la idea, o la creencia, ya casi obsesiva, de que para la obtención de muchos de los bienes repartibles entre ciudadanos con igual título a ellos, hacen falta, sobre ese legítimo título, otros meramente subjetivos o de terceros interpuestos.

Sería mal síntoma que esta especie corriera de boca en boca hasta

crear un clima de casi absoluta desconfianza en los organismos y en las personas obligadas a mirar la razón y el derecho de quienes a ellos acuden y no simplemente los rostros de los peticionarios o su tarjeta.

Es obvio, en cambio, que cuando un pueblo tiene conciencia práctica de que la ley no admite excepciones fundadas en especiosos distingos de nombre, fortuna o clase, el mejor apoyo de las instituciones públicas y privadas, del mismo ordenamiento social en todos sus entramados, en esa conciencia popular segura de la equidad que protege a todos.

Pío XII, dirigiéndose al personal de diversos organismos administrativos, les decía: «Cada uno de los papeles que el deber pone ante vuestra mirada puede representar la solución del problema del pan cotidiano que preocupa a tantos hombres y cuya solución debe buscarse por todos los medios. De cada uno de vosotros, dirigentes y empleados..., puede depender la tranquilidad material y la paz moral de muchas familias».

Y destacando el deber cristiano de quien sirve en puestos a los que corresponde la regulación de derechos comunes, afirmó: «De existir un derecho a la preferencia, debe ser en beneficio de la persona más humilde, porque es la que ordinariamente se halla más expuesta a las injusticias y tiene menores posibilidades de defensa».

Una expresión sincera de una realidad desconcertante. Bueno será tenerla muy en cuenta a la hora de concordar nuestras conductas con el sentir de los débiles.

(De «Ecclesia».)

**Platos y bandejas  
de cartón  
Papeles calados  
para adorno  
EXTENSO SURTIDO  
Papelería MEGIAS  
Juan Ulloa, 15**

## VIDA MUNICIPAL

Resumen de los acuerdos del Pleno Municipal en Sesión de 24 de febrero actual

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. José M.ª Muñiz Gil y asistencia de la casi y totalidad de los Sres. Concejales, se celebró sesión extraordinaria del Pleno, que entre otros asuntos de interés, tomó los siguientes acuerdos:

El Sr. Alcalde dió cuenta de las gestiones realizadas sobre la rectificación de una noticia publicada en A B C sobre la supuesta negativa de esta Corporación a facilitar agua para el abastecimiento de Montilla. Seguidamente el Sr. Ortega, hizo historia de la campaña realizada con este motivo anteriormente y la necesidad de que se publicase la rectificación por el buen nombre de este pueblo. Varios Sres. Concejales, hicieron diversas manifestaciones y por unanimidad se acordó insistir en la necesidad de que se publicara la rectificación aprobada en sesión de 16 de los corrientes.

Vista la difícil situación económica en que se encuentra el Ayuntamiento y las situaciones anómalas de algunos de sus funcionarios, el señor Alcalde presentó una moción de un reajuste de plantillas a fin de que los gastos de personal disminuyeran y se legalizase la adcripción del personal temporero, dando lectura a un informe del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Varios Sres. Concejales solicitaron aclaraciones a diversos extremos de la proyectada reforma, manifestando sus opiniones sobre ella, siendo aprobada la moción por mayoría.

Seguidamente el Sr. Alcalde, llamó la atención a la Corporación sobre el contenido del informe que se menciona más arriba, haciéndose saltar que el dictamen emitido «por el Secretario y el Interventor de este Ilustrísimo Ayuntamiento, refleja, con plausible energía la necesidad imperiosa de reajustar situaciones y servicios, y si la Corporación de su digna Presidencia se considera administradora de los intereses municipales, está en el deber inexcusable de afrontar la cuestión con la misma ejemplar probidad y valentía con que le han expuesto su parecer los mencionados funcionarios, que, por ello, merecían la mejor gratitud de ese Municipio». El Sr. Alcalde, propuso constase en acta la gratitud de este Ayuntamiento hacia los mencionados funcionarios, y la Corporación, encontrando muy atinada la propuesta del Sr. Muñiz, lo acordó así por unanimidad.

Seguidamente se reconocieron diversos créditos y se aprobaron la consignación en presupuesto de algunas gratificaciones por trabajos extraordinarios, que venían concedidas en años anteriores.

Cabra, 25 de febrero de 1.959.

## Un camino para la democracia

Se dice que en España hay dos clases de gente: La que ha pegado tiros y la que no. La gente que ha pegado tiros, a causa de haber visto lo que ha visto, está escarmentada de los partidos políticos, no los echa de menos lo más mínimo y huyó de las soluciones liberales, como el gato escaldado del agua fría; ya que bastando escaldado fué el país entero por el incendio de sangre y de metralla de los tres años. La otra gente, en cambio, puede pensar de otra manera.

Es verdad que uno se acuerda de los tiros —aunque a uno, en particular, no le tocó pegarlos— pero no es preciso acordarse de ellos. Uno, en particular, se acuerda de algo muy distinto, de una pequeña anécdota presenciada por él, que tenía entonces recién cumplidos los 16 años, exactamente el 15 de febrero de 1936, en la cola para las localidades, a la puerta del cine «Actualidades», de Madrid. Hablaban entre ellos dos hombres que le antecedían en la cola:

—¿Y tú? ¿A quién vas a votar mañana?

—Pues yo mañana estoy determinado a votar a Azaña, porque la vez pasada voté a Gil Robles, y ya vez...

Eran los hombres de la derecha y de la izquierda. Para la historia, han pasado a ser también los hombres simbólicos o representativos de dos bienes, cada uno de los cuales llama al otro negro y nefasto, y los dos fueron, cuando menos, inútiles y perdidos para una España largamente moribunda.

Entre los dos, aquel ciudadano iba a elegir uno... porque ya había elegido al otro, y nada. Es decir, por capricho o por aburrimiento, por cansancio o porque todo da igual.

¿Puede disponerse así, puede jugarse así la suerte de un pueblo, que es la de sus ciudadanos? ¿Puede ponerse en esas cuatro razones la última razón

**Vida Municipal:—Nota de la Alcaldía; al cobro el arrendamiento y servicios de conducción de aguas.—El Domingo de Resurrección se inaugura la temporada taurina.—Otras informaciones y noticias de interés**



La inauguración de la temporada taurina tendrá lugar el día 29 de Marzo, Domingo de Resurrección.

Serán lidiados cuatro hermosos novillos toros de una afamada ganadería por dos futuros ases del arte de Cúchares.

Habrán magníficos regalos al público y los precios serán populares.

de la autoridad, del gobierno, de la decisión?

Por la vía directa democrática, o por la indirecta de otros silogismos más cultos y clásicos, el gobierno de un pueblo representa la voluntad general. Ahora bien, sucede que los hombres deciden —ejercitan su voluntad, ejercen su libertad— de dos maneras diferentes; la una, digámoslo así, sería y responsable; la otra, no tanto. No actúa la voluntad tan seriamente cuando no se sabe si tomar una cerveza o tomar un vermut, porque el caso es pasar el rato, como cuando se elige y se practica una profesión, porque hay que ganarse la vida, que está muy achuchada.

Esto es vulgar; quiere decirse, claro, básico, elemental, insoslayable. Ahora bien, ¿cómo hay que arreglárselas para que los ciudadanos elijan a sus representantes para el gobierno de una manera seria, concienzuda, solvente, deliberada, y no como quien se decide por la cerveza o por el vermut, por la anchoa o por la aceituna?

Es la gran cuestión de la madurez o inmadurez para la de-

## Organización Nacional de Ciegos

### DELEGACION LOCAL

Números premiados durante la semana pasada:

Día 23, lunes	507
> 24, martes	684
> 25, miércoles	955
> 26, jueves	689
> 27, viernes	484
> 28, sábado	838

## Nota de la Alcaldía

Este Ayuntamiento, desea rodear sus actuaciones de la mayor publicidad y que el vecindario conozca los motivos de sus decisiones, a cuyo fin se recuerda que las sesiones del Pleno Municipal, son públicas, por lo que se invita al vecindario a que asista a ellas. Cabra, 2 de marzo de 1.959.

El Alcalde,  
José M.<sup>a</sup> Muñoz Gil.

mocracia; es la gran cuestión de la política práctica en esta época.

Una solución es el sindicalismo. Convocados los ciudadanos a elegir entre los de su ramo y profesión, entre los de su medio de vida, lo harán con más respeto y cautela, con más conocimiento y seriedad que si se les invita a elegir entre políticos, oradores, anuncios, promesas, y, en fin de cuentas, personajes hechos por la publicidad y la propaganda.

Una solución es el sindicalismo. Pero incluso para quien no crea en ella como definitiva ¿no será una buena solución formativa, educativa, habitadora? ¿No será un buen expediente para imbuir seriedad a los electores, para que no se acostumbren a elegir a los blancos por la boba razón de que ayer eligieron a los negros y viceversa?

LUIS PONCE DE LEON.



de la vida local



## QUINTO ANIVERSARIO

Se celebró a Dios en caridad por el alma del señor  
**Don José Valero Rueda**  
Que falleció en Cabra el día 9 de Marzo de 1954, a los 56 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su esposa D.<sup>a</sup> Antonia Ramos Pérez; hijos Srta. Antonia, D. D. Francisco, D. Luis, D. Manuel y señorita Mariá Teresa; hijas políticas D.<sup>a</sup> Clara Moya Gómez, D.<sup>a</sup> del Cáceres y D.<sup>a</sup> Ana Vigo; nietos Antonio y José Valero Moya y Antoñita y Manuel Valero Cáceres; hermanos Juan y D. Manuel; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

SUPPLICAN a Ud. y personas piadosas una oración por el alma del finado por cuyo favor le estarán agradecidos mientras vivan.

## La Semana Santa

En las primeras horas de la noche del domingo último y con motivo de los solemnes cultos celebrados en la Iglesia de San Juan de Dios en honor de la Santísima Virgen de los Dolores desfilaron por las calles de la ciudad los clásicos tamboriles y cornetas que tanto enervan en las noches cuaresmas a los devotos de nuestras procesiones de Semana Santa.

Clarines y petas acompañaron a los efectivos de la hermandad de dicho templo a casa de hermano Mayor.

Luego ya entrada la noche los misiles elementos acompañados por varios cantantes se presentaron varias de ellas muy buen gusto a las puertas de las casas de los Hermanos Mayores de la Cofradía de Misericordia.

Por cierto la simpática «ronda» tuvo el privilegio de cantar a la puerta de nuestra redacción que le hemos agradecido de sobra.

## Ayuntamiento de Cabra

### Nota de Intervención

Se pone en conocimiento de los usuarios de aguas de los manantiales de la Fuente del Río, que la cobranza en período voluntario de los recibos por arrendamiento y servicios de conducción a domicilio, queda prorrogada hasta el día 20 de marzo actual, advirtiéndose a los contribuyentes que expirado este plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio, sin más notificación. Cabra, 2 de marzo de 1.959.

El Interventor,  
Nicolás Calvo.

## Fiesta Misional en las Escolapias

Con motivo de celebrarse el aniversario de la Fundadora tuvieron un día de expansión y regocijo en el Colegio de MM. Escolapias.

Desde las primeras horas de la mañana se vió el movimiento y entusiasmo en las colegialas que, reunidas en la Iglesia, asistieron al Santo Sacrificio de la Misa implorando el auxilio divino para lograr ver pronto en los altares a tan insigne Religiosa M. Paula Montalt de San José de Ca-

**Cultos de Cuaresma:—Quinarios a Nuestro P. Jesús de la Humildad y Prisión en la Parroquia de la Asunción y Angeles y a Nuestro Padre Jesús del Socorro en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán 'o.**



D.<sup>a</sup> Antonia Aguilar Molina

El día 23 del pasado febrero falleció en Madrid, a los 37 años de edad, nuestra paisana doña Antonia Aguilar Molina, esposa de nuestro querido amigo don Francisco García Valladares.

A los pocos días de dar felizmente a luz, después de un parto laborioso, el primer fruto de su matrimonio, una preciosa niña, inesperada complicación acabó con su joven existencia.

Descanse en paz su alma y reciban nuestro sentido pésame su esposo, su hija Antonita, padre don Francisco Aguilar Ocaña, hermanos Francisco, M.<sup>a</sup> de la Sierra y Mercedes, padre político don Francisco García Polo, hermanos políticos y demás familiares.

D. Francisco Valle López

Después de larga enfermedad sobrellevada con gran resignación falleció en Cabra el día 28 del pasado febrero nuestro querido amigo don Francisco Valle López.

El finado perteneció durante muchos años hasta su jubilación al benemérito cuerpo de la Guardia Civil, en el que prestó relevantes servicios.

Descanse en paz su alma y reciban nuestro más sentido pésame sus hijos Presentación, Francisco, Eloy, Josefa, Pilar, Rafael y José, hijos políticos, nietos y demás familia.

D. Ramón Jiménez López

Tras rápida enfermedad falleció en esta población en la tarde del día 1.º del corriente nuestro querido amigo don Ramón Jiménez López.

El extinto desempeñaba con gran competencia el cargo de Ordenanza del Talle Escuela de Formación Profesional «Felipe Solís Villedenou». Descanse su alma en paz y reciban el testimonio de nuestra condolencia sus hijos Antonio y Carmen, hermanos y demás familia.

D. Eusebio Ramírez

El día 1 de Marzo falleció en esta población nuestro querido amigo don Eusebio Ramírez, quien por su laboriosidad y hombría de bien gozaba de muchas amistades.

Paz a su alma y a sus apenados hijos Encarnación, Antonio, Josefa y José nuestro sentido pésame.

agradece el Colegio a las muchas personas que, con su presencia, contribuyeron al realce de la fiesta y aumento de fondos en pro de las Misiones, que fué el motivo porque se organizaron.

Mucho hay aún que trabajar para que cada vez estas fiestas se superen, como así va sucediendo, y contribuyan también para el engrandecimiento de este querido pueblo que, a la sombra de la ermita de Nuestra Excelsa Patrona María Santísima de la Sierra tiene que ir creciendo en virtudes morales y cívicas.

## Quinarios a Ntro. Padre Jesús de la Humildad y Prisión y a Ntro. Padre Jesús del Socorro

Esta noche a las 8 dará comienzo en la Iglesia Arciprestal de Nuestra Sra. de la Asunción y Angeles el solemne y tradicional Quinario que la Apostólica y Real Archicofradía de Ntro. Padre Jesús de la Humildad y Prisión, dedica a su Divino Titular en el presente año.

Todos los días habrá Jubileo de 40 horas, cuyas misas se oficiarán a las 9.

La última noche de quinario habrá sermón a cargo del señor Arcipreste don Francisco de P. Caballero y solemne Reserva del Santísimo Sacramento.

\* \* \*

También esta noche a las 8 dará principio en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán el solemne y tradicional Quinario que la Cofradía de Ntro. Padre Jesús del Socorro dedica a su Excelso Titular.

Todos los días habrá Jubileo de 40 horas cuyas misas se dirán a las siete y media excepto el domingo que será a las diez y media.

El domingo día 8 en la misa de 9 se celebrará la Comunión general de esta piadosa Hermandad y en los cultos de la noche habrá sermón a cargo del señor Director Espritual y Cura Párroco don Miguel Sánchez Fernández.

Terminarán estos cultos con solemne Reserva y bendición con su Divina Majestad.

Calasanz, que tanto se distinguió en su celo, abnegación, sacrificio en favor de la niñez femenina a ejemplo del invicto y gran pedagogo San José de Calasanz Fundador de las Escuelas Pías.

Después de la Santa Misa tuvieron lugar las carreras de cintas en las que había espléndidos regalos para las vencedoras quedando todas muy contentas, pasando la mañana entre tómbola, música, tobogán y muchos juegos y entretenimientos gozando del hermoso día con que el cielo les regaló para mayor regocijo y alegría. Por la tarde las comedias.

Como siempre, se distinguieron las parvullitas en el número «Caperucita» aunque no se quedaron atrás tampoco los niños y demás colegialas que tomaron parte, que para no nombrarlas a cada una las calificaremos de «artistas en ciernes».

Todo quedó muy bien y mucho

## ANGEL CRUZ RUEDA Y SUS ALUMNOS

### El Preuniversitario

En Zurbano, 61, a la vera donde José Echegaray, Premio Nóbel, tuvo su hotelito; de donde tuvieron el suyo, ya más grande, doña María y don Fernando —entiéndase que son los Díaz de Mendoza—, y de donde vivió el universal don Miguel de Unamuno, vive Angel Cruz Rueda, maestro y literato, a quien el domingo por la mañana sus alumnos antiguos rindieron homenaje.

Homenaje de cientos de chavales que ya son hombres, con chicos y todo, alguno camino de tener nietos, a su profesor en el Instituto «Aguilar y Eslava», de la villa de Cabra; a su profesor de Psicología, Lógica y Rudimentos de Derecho, Angel Cruz Rueda. Los alumnos unos son comandantes, los otros son dentistas; hay, claro está, poetas, y también uno que es Ministro —Solís— y no faltan las chicas; bueno ahora ya son señoras, con chavales que fuman a escondidas el primer cigarrillo y empiezan a devanarse los sesos con eso tan tremendo de la sinalefa.

Se han dispuesto las mesas para el aperitivo con olivas y jamoncito, con botellas de rubio vino de Montilla. Don Angel, el Ministro José Solís, casi habría que decir el alumno antiguo, como de todos los que allí estaban habría que repetir.

Agustín Pérez Aranda hace el ofrecimiento, lee adhesiones, y lee otra con bien timbrada voz José Luis Fernández Trujillo. Anécdotas que son pura bondad de Cruz Rueda, en el decir de un asturiano saleroso, don Fernando Ruiz Sancho; versos de Juan Soca.

Un comandante de Estado Mayor —diré otro alumno—. José Barranco, ofrece el homenaje. La humanidad y la sencillez en el maestro, una frase de Teócrito y también de don Juan —que aquí, entre cordobeses, es Valera—, y luego el decirnos cómo más que las frases dicen los rostros de todos. Placa de plata con firmas y más firmas. Aplausos y lágrimas en los ojos de Angel Cruz Rueda.

José Solís dice con palabra clara y sencilla de su sino de hablar, de cómo su sino esta mañana está bajo el signo de la satisfacción. «Angel Cruz Rueda nos dió dos lecciones que no hemos olvidado: la de su sabiduría y su bondad y la de su patriotismo. Don Angel era nuestro profesor, pero era también un poco nuestro padre. El comprendía nuestras necesidades como estudiantes y

nuestra voluntad, y más que por el saber calificaba con eso tan importante que es poner en dicho acto su corazón de hombre grande». Se refirió después el señor Solís a la otra gran lección que de don Angel recibiera. «Eramos ya hombres y España necesitó de nosotros. Entonces un buen día aquel profesor pequeño de cuerpo, gigante de inteligencia y corazón, también nos dió una lección: la lección de cómo se sirve a España en un momento delicado. Y nuestro profesor, con más años que nosotros, formó junto a nosotros en momentos difíciles para nuestra Patria»

Terminó diciendo que «si algo en la vida nos va saliendo bien en parte a él se debe, y si algo en la vida nos sale mal es culpa nuestra, que no supimos recoger sus enseñanzas y seguir su ejemplo».

Hay aplausos de nuevo, los hay cuando el maestro, con ojos enturbiados, con palabra cortada cual alumno que nada se sabe de la lección, da las gracias.

«Las gracias de este homenaje, que es a vosotros a quien lo debo, a Córdoba, a la Virgen de la Sierra». Y tras de más aplausos, los brindis con Montilla, los brindis y el recuerdo de todos; de los días antiguos, de los cigarrillos primerizos, de los sobresalientes y los novillos, y no decimos de los suspensos, porque esos no los daba don Angel.

Luego, en Martínez Campos, sol, y en Zurbano, los manes de Unamuno y Echegaray.

JUAN SAMPELAYO.

### Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos A V I S O

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de viña, que a partir de la fecha pueden pasarse por estas Oficinas, sítas en la calle Boinas Rojas, núm. 1, para hacer la petición del AZUFRE que necesitan para sus viñedos, por tener esta Hermandad un cupo a su disposición, terminando las solicitudes el día 20 de marzo próximo.

Per Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cabra 25 de febrero de 1.959.

El Jefe de la Hermandad,  
José J. Delgado.

El tránsito del Bachillerato a la Universidad significa un cambio muy profundo en la vida del estudiante. Sin entrar en honduras pedagógicas y sin preguntarnos a qué se debe esa circunstancia, bien pudiéramos decir que, durante el Bachillerato, los estudiantes van cogidos de la mano, tutelados, controlados por su familia, sus profesores y las instituciones educativas a que están adcritos. Un modo de enseñar completamente distinto les aguarda en la Universidad; dentro de ella puede decirse que no existe control ni tutela. El estudiante queda abandonado a su libre impulso.

No tratamos ahora de valorar cual de los dos sistemas de enseñanza es mejor en teoría o más conveniente en la práctica. Puntualizamos un hecho, reconocido por el Estado al crear el Curso Preuniversitario, que obligatoriamente han de seguir todos los bachilleres si pretenden estudiar en la Universidad u otros centros superiores de enseñanzas. La ley de Ordenación de la Enseñanza Media, promulgada el 26 de febrero de 1953, señala que el Curso Preuniversitario tiene como fin perfeccionar en sus distintos aspectos la personalidad de los alumnos. Este perfeccionamiento, dice el decreto de 13 de setiembre de 1957, ha de lograrse continuando su instrucción, poniéndole en contacto con la realidad social y capacitándole para asimilar plenamente unas enseñanzas de nivel universitario.

Puntualizamos que todo esto nos parece muy bien, pero no como finalidad del Curso Preuniversitario sólo, sino de todo el Bachillerato. Creemos que la perfección de la personalidad, el aumento de instrucción, el conocimiento de la realidad social y la capacidad para asimilar enseñanzas superiores es algo que debe y puede conseguirse más y mejor durante seis años (en sucesiva graduación) que durante uno. En cierta manera, puntualizamos, el Curso Preuniversitario significa que el Bachillerato no prepara al estudiante para su ingreso en la Universidad. Por eso lo que no se ha hecho durante los seis primeros años hay que hacerlo durante el séptimo.

Miradas así las cosas, el Curso Preuniversitario se justifica como modelo de lo que debieran ser los normales cursos del Bachillerato. Por algún sitio debe comenzar la reforma y está bien que se atienda con prioridad a quienes, por terminar su enseñanza media, precisan con urgencia un tratamiento adecuado. Cuando el Curso Preuniversitario esté bien afianzado, sin duda su influencia se extenderá al sexto año del Bachillerato, después al quinto, luego al cuarto, y así sucesivamente, hasta llegar al comienzo de los estudios de bachiller. Entonces el Preuniversitario podrá destinarse exclusivamente a su auténtica finalidad: proporcionar a los bachilleres el dominio de la técnica de estudio vigente en la Universidad.

